



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038834/2019

CORDOBA,

16 AGO 2019

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente por el cual la alumna Malena ARANDA CANTONI (DNI 42.267.113), solicita se le reconozca la asignatura Inglés ya que aprobó el examen ECCE (Examinator for the Certificate of Competency in English, University of Michigan); y

ATENTO:

A lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior 8/2015 (Anexo 1).

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Malena ARANDA CANTONI (DNI 42.267.113), y otorgar equivalencia de la asignatura Inglés por encontrarse dentro de los alcances de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 8/2015 (Anexo 1), debido a que aprobó el examen internacional ECCE (Examinator for the Certificate of Competency in English, University of Michigan).-

ARTICULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución Nº
VGM/mie

1639

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC